AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SIRLEY YAMILE MORENO MORENO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.895.995	CONTRATO No.	506-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ (GT ANTIOQUIA-CHOCÒ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual como estrategia para lograr la fidelización de la población asignada, se llevo a cabo atención de manera presencial, llamadas vía telefónicas y llamadas a través de la aplicación WhatsApp para convocar y atender a la población objeto de atención y desarrollar las actividades de atención psicosocial encaminadas a identificar y organizar las necesidades puntuales de las personas en las diferentes rutas de atención de atención Reincorporación, Reintegración, proceso de atención diferencial, Auto SAR (atención familiares de fallecidos) De acuerdo a lo anterior se cuenta con la asignación de 60 personas objeto de atención en las rutas de Reincorporación, Reintegración, AUTO SAR 0067 y PAD, distribuidos de la siguiente manera: REINCORPORACIÓN: 37 REINTEGRACION: 15 PAD: 2 AUTO SAR: 6 La población se encuentra ubicada en los siguientes municipios: Quibdó. EVIDENCIAS DE LA OBLIGACIÓN: 1. Asistencias SIRR, Programación de actividades.
2.Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	REINCORPORACIÓN: En el presente mes, se realizo acompañamiento y orientación a 37 Personas en Proceso de Reincorporación con el seguimiento y actualización de las particularidades de cada persona en proceso de Reincorporación en relación a los diferentes componentes de la ruta lo que permite la identificación y priorización de acciones que permitan evidenciar el avance y desarrollo de los diferentes componentes para permitir la adaptación al entorno social, comunitario y familiar. REINTEGRACIÓN: Elaboración y actualización de los instrumentos dispuestos en la ruta de reintegración regular para la caracterización de la población objeto conforme al procedimiento para la estructuración de 15 planes de trabajo de las personas en proceso de Reintegración que registraban en estado de elaboración. Finalmente se realizo la evaluación de 10 acuerdos pactados para el mes de Marzo a la fecha se cuenta con 15 personas en la ruta, las cuales se atendieron en su totalidad de forma presencial con registro de actividad en planillas. EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN: 1. Pantallazo evaluación de los planes de Trabajo en ARPA, Modulo SIRR-Programación Actividades, Modulo SIRR-PDT, correo remisión planillas escaneadas para digitación.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el marco de las actividades a realizar con los grupos familiares, durante el mes de Marzo se llevo a cabo Seguimiento a las familias de fallecidos, de acuerdo al AUTO 067-JEP, en este orden de ideas se brindo información actualizada de las acciones realizadas en torno a la búsqueda activa, acompañamiento e ingreso básico. EVIDENCIA DE LA OBLIGACION: Modulo SIRR-Programación Actividades, correo remisión planillas con asistencia para digitación.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el periodo contractual se apoya la divulgación y participación de las personas en Proceso de Reincorporación y Reintegración en la oferta académica de formación flexible Maestro Itinerante, donde a la fecha se encuentran vinculadas 27 personas objeto de atención de la sede Quibdó. EVIDENCIA DE LA OBLIGACION: correos con información relacionada.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SIRLEY YAMILE MORENO MORENO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.895.995	CONTRATO No.	506-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ (GT ANTIOQUIA-CHOCÓ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el periodo actual se realizo visita al kilometro 8 donde esta ubicado el proyecto piscola y habitan 2 personas en proceso de Reincorporación. El día 24 de marzo se participó de una reunión de articulación con el Sena seccional Chocó, fue un espacio de retroalimentación en el marco de la alianza que se ha establecido entre la ARN desde el nivel central con el SENA, en este sentido se revisaron las acciones que se han venido articulando y las posibles a emprender en este nuevo año en beneficios de las personas de proceso de reincorporación. Se indica que el director valida y ratifica una vez más el compromiso que tiene la entidad en continuar apoyando los procesos que den lugar y se concreta una próxima reunión para el establecimiento de la ruta de trabajo conforme a las dinámicas y necesidades de la población objeto El día 29 de marzo se llevó a cabo una reunión de articulación con la Profesional Especializada Piedad Elaine Klinger Valencia, asesora del área de promoción y divulgación de DDHH de la defensoría del pueblo en aras de coordinar y concertar acciones en beneficio de la población en proceso de reincorporación. EVIDENCIA DE LA OBLIGACION: Listado de asistencia, evidencias fotográficas.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el presente mes se participo en las siguientes actividades: El día 14 de marzo se participó en una (1) reunión de articulación con el orientador territorial de la fundación Sinergia, y sociedad, fue de forma presencial en las instalaciones de la ARN , con el objetivo de realizar seguimiento a las actividades que se vienen adelantando en el marco de la implementación de estrategia “Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria” en el municipio de Quibdó en el kilómetro 8 – Barrio Nuevo Quibdó. El día 22 de marzo se participó en una (1) reunión con el orientador territorial de la fundación Sinergia, y sociedad, el líder Comunitario Haretdh Quintero actual presidente de la Junta de acción comunal del barrio Nuevo Quibdó, con el objetivo de coordinar y organizar la programación para la actividad de cierre comunitario ATRC en el marco de la inauguración y entrega de la Caseta Comunitaria Nuevo Quibdó. El día 28 de marzo se participó de una reunión con la participación de la comunidad Nuevo Quibdó, firmantes, la misión ONU y ARN, donde se trabajaron aspectos relacionados con el manual del uso y sostenibilidad de la Caseta Comunitaria Nuevo Quibdó – kilómetro 8. Evidencia: Listado de asistencia. EVIDENCIA DE LA OBLIGACION: Listado de asistencia y agenda
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En el marco de las actividades realizadas en el presente mes , se llevo a acabo el seguimiento a 7 unidades de negocio que adelantan su proyecto productivo de manera individual, de acuerdo a los tiempos establecidos, arrojando que a la fecha se encuentran en funcionamiento , con surtido pero que deben adelantar mejoras frente al registro de las ventas y gastos. Adicional se llevo a cabo la entrega de 3 Unidades de Negocio y Un (1) BIE EVIDENCIA DE LA OBLIGACION: Modulo SIRR-Programación Actividades, Acta de entregas y evidencias fotográficas
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el periodo actual se priorizó la atención de la población objeto asignada. Se proyecta próximas fechas desarrollar acciones de sanciones propias y TOAR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SIRLEY YAMILE MORENO MORENO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.895.995	CONTRATO No.	506-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ (GT ANTIOQUIA-CHOCÓ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el presente periodo se realizo el registro en el SIRR de las siguientes actividades dando cuenta del cumplimiento de la obligación: 1.Registro de 60 atención entre la ruta de Reincorporación y Reintegración dependiendo la necesidad expuesta: (Formación Académica, Proyectos Productivos, Tramites en Salud, Acompañamiento Psicosocial etc.) EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN: 1.Registro en el SIRR del reporte de las asesorías mes de Febrero
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se diligenciaron 10 planillas de Actividades de Reincorporación y acompañamiento Psicosocial (Reintegración, PAD y AUTO SAAR 0067 las cuales se remitirán a la encargada de archivo para su respectiva gestión. EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN: 1. Correos con información relacionada 2.Registro SIRR
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el presente periodo participe en las siguientes reuniones y actividades: 1.Jornada informativa, en la cual se abordar el tema del Macro caso 07 de la JEP, el cual tiene que ver sobre “Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado”, que acompaña la ARN y la Procuraduría General de la Nación -PGN. 2.Entrenamiento BIE - ISUN, (proyectos productivos, beneficio de inserción económica) 3.Asistencia y participación en reunión virtual caracterización familiar (fallecidos) 4.Asistencia y participación en reunión virtual formación académica. EVIDENCIA DE LA OBLIGACION: Evidencias Fotográficas, Listados de asistencia
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el periodo actual se desarrollo: 1.Informe mes de Marzo. 2. Solicitud de Expensa para el 21 de abril 3. Reunión de equipo mensual
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo actual se participio en la Jornada de trabajo con los lideres FARC y el equipo de profesionales de la ARN sede Quibdó con quien se revisaron los avances y metas por cumplir en el marco del proceso de reincorporación, además se realizo participación en ITPS y articulación con entidades brindando apoyo al enlace de coordinación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 506 de 2023.

SIRLEY YAMILE MORENO MORENO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Adriana Jllo.V. (E)

NOMBRE(S): LUZ ADRIANA JARAMILLO VALENCIA

Fecha VoBo: 03/04/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co